



## PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE ASIGNATURA: Derecho Sucesorio

Código: DPRI235 (Valdivia) / DERE 272 (Puerto Montt)

### Identificación general

Docente responsable	Susan Turner Saelzer	Docentes colaboradores	No hay
Correo electrónico	<a href="mailto:sturner@uach.cl">sturner@uach.cl</a>	Correo electrónico	
Horario y sala de clases	Pendiente		
Año y semestre	2020, primer semestre		

### Antecedentes de la asignatura, según proyecto curricular de la carrera

Unidad Académica	Instituto de Derecho Privado		Carrera	Derecho		Semestre en plan de estudios		IX semestre
Asignaturas- requisito (con código)	Bienes (DPRI144 [Valdivia] / DERE 130 [Pto. Montt])					Créditos SCT-Chile		5
Horas cronológicas semestre	Teóricas presenciales	34	Prácticas presenciales	17	Trabajo Autónomo	79	Total	130
Ciclo formativo	Formación Jurídica General		Formación Jurídica Específica	X	Profesional			
Área de formación	Disciplinar	X	General		Vinculante-profesional		Optativa	
Descripción de la asignatura	La asignatura <b>Derecho Sucesorio</b> tiene como propósito principal que las y los estudiantes conozcan el fenómeno de la sucesión por causa de muerte como modo de adquirir el dominio de las cosas desde la perspectiva de sus principios generales y de la regulación de la sucesión testamentaria e intestada, para concluir con el estudio de las normas que regulan la partición de la herencia.							

**Aporte de la asignatura al Perfil de Egreso, según proyecto curricular de la carrera**

Competencias	Nivel de dominio que alcanza la competencia en la asignatura							
	Básico		Medio		Superior		Avanzado	
<b>-Específicas:</b>								
C1. Dominar los conceptos jurídicos fundamentales • <i>C1c. Dominar los conceptos de derecho privado</i>								X
C2. Identificar e interpretar fuentes jurídicas relevantes • <i>C2b. Interpretar textos legales</i>						X		
C3. Resolver en forma justificada problemas jurídicos • <i>C3d. Justificar soluciones jurídicas particulares o generales</i>								X
C12. Identificar y evaluar los cursos de acción que el ordenamiento jurídico ofrece para la realización de los intereses del cliente • <i>C12b. Proponer la forma contractual apropiada para la realización de un proyecto o negocio</i>						X		
<b>-Genéricas:</b>	Básico		Medio		Superior		Avanzado	
Emplear el idioma Castellano, de forma oral y escrita, para un adecuado desenvolvimiento profesional e interprofesional						X		
Resolver problemas considerando la identificación de una dificultad y la aplicación de las mejores alternativas de solución, en el contexto profesional e interprofesional						X		
<b>-Sello:</b>	Básico		Medio		Superior		Avanzado	
Demostrar compromiso con la calidad y la excelencia, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante con sello UACH						X		
Evidenciar habilidades para trabajar en forma autónoma, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante DE PREGRADO con sello UACH						X		

### Programación por Unidades de Aprendizaje

Unidades de Aprendizaje	Resultados de aprendizaje  Es capaz de...	Estrategias de enseñanza y aprendizaje	Estrategias de evaluación de los aprendizajes y ponderación	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo
<p><b>UNIDAD I:</b></p> <p><b>A) Introducción</b></p> <p>1) Principios del derecho sucesorio chileno</p> <p>2) Formas de suceder a una persona</p> <p><b>B) De la sucesión por causa de muerte</b></p> <p>1) La sucesión por causa de muerte como modo de adquirir</p> <p>2) El derecho real de herencia</p> <p>(a) Particularidades</p> <p>(b) Posesión</p> <p>(c) Requisitos para disponer de los bienes hereditarios</p> <p>(d) Su adquisición mediante tradición</p> <p>(e) Su adquisición por prescripción</p> <p>(f) La acción de petición de herencia</p> <p>3) Personas que adquieren por sucesión por causa de muerte: los asignatarios</p> <p>(a) Asignatarios a título universal o herederos</p> <p>(b) Asignatarios a título singular o legatarios</p>	<p>- Identificar los principios del derecho sucesorio</p> <p>-Explicar los conceptos de sucesión por causa de muerte como modo de adquirir; y el de derecho real de herencia</p> <p>-Explicar conceptos propios del derecho sucesorio, tales como el derecho de representación, la herencia y el legado, y los acervos, y su funcionamiento.</p> <p>- Identificar los diferentes momentos o etapas en que se desarrolla una sucesión.</p> <p>- Identificar los requisitos para suceder a una persona por causa de muerte.</p>	<p>Método de casos, análisis de sentencias judiciales, lectura dirigida de textos jurídicos</p>	<p>Primera prueba chica (20% de NPE)</p>	<p>15</p>	<p>23</p>

<p><b>4) Apertura de la sucesión</b>  (a) Concepto y momento en que opera  (b) Consecuencias de la apertura  (c) Situación de los comurientes</p> <p><b>5) Delación de las asignaciones</b>  (a) Concepto y momento en que opera  (b) Delación de las asignaciones condicionales</p> <p><b>6) El derecho de transmisión</b>  (a) Campo de aplicación  (b) Personas que intervienen en el derecho de transmisión</p> <p><b>7) Requisitos para suceder por causa de muerte: aptitud y mérito</b>  (a) Capacidad para suceder por causa de muerte  (b) Dignidad para suceder por causa de muerte  (c) Disposiciones comunes a las incapacidades e indignidades</p> <p><b>8) Aceptación y repudiación de las asignaciones</b>  (a) Naturaleza jurídica de la aceptación y repudiación  (b) Características  (c) Tiempo para emitir el pronunciamiento  (d) Libertad para aceptar o repudiar  (e) Reglas particulares sobre herencias: la herencia yacente</p> <p><b>9) Los Acervos</b>  (a) Acervos reales  (b) Acervos imaginarios</p>	<p>-Aplicar todo lo anterior a la resolución de casos prácticos.</p> <p>-Justificar adecuadamente la solución de casos prácticos.</p>		<p>Segunda prueba chica (20% de NPE)</p> <p>Tercera prueba chica (20% de NPE)</p>		
<p><b>UNIDAD II: LA SUCESIÓN</b></p>	<p>-Explicar los principios</p>	<p>Método de casos,</p>		<p>9</p>	<p>14</p>

<p><b>INTESTADA</b></p> <p><b>A) Principios que informan la sucesión intestada</b></p> <p><b>B) El derecho de representación</b></p> <p>1) Concepto del derecho de representación</p> <p>2) Campo de aplicación</p> <p>3) Personas que intervienen en el derecho de representación</p> <p>4) Presupuestos de aplicación</p> <p>5) Paralelo entre el derecho de representación y el derecho de transmisión</p> <p><b>C) Los órdenes de sucesión intestada</b></p> <p>1) De los descendientes</p> <p>2) De los ascendientes y el cónyuge sobreviviente</p> <p>3) De los hermanos</p> <p>4) De los colaterales</p> <p>5) Del Fisco</p>	<p>que informan la sucesión intestada.</p> <p>-Explicar el funcionamiento del derecho de representación.</p> <p>-Relacionar el derecho de representación con otras instituciones sucesoriales</p> <p>-Identificar los órdenes de sucesión intestada.</p> <p>-Explicar la manera según la cual se aplican y excluyen los órdenes y las personas que de ellos forman parte</p> <p>-Aplicar lo anterior a la resolución de casos prácticos.</p> <p>-Justificar adecuadamente la solución de casos prácticos.</p>	<p>análisis de sentencias judiciales, lectura dirigida de textos jurídicos</p>	<p>Cuarta prueba chica (20% de NPE)</p>		
<p><b>UNIDAD III: LA SUCESIÓN TESTADA</b></p> <p><b>A) El testamento</b></p> <p>1) Concepto y características</p> <p>2) Requisitos internos: capacidad para testar y voluntad exenta de vicios</p> <p>3) Clasificación del testamento</p> <p>(a) Testamentos solemnes</p>	<p>-Explicar los conceptos de sucesión testada y testamento.</p> <p>-Identificar los requisitos de un testamento.</p> <p>-Dominar los conceptos y herramientas</p>	<p>Método de casos, análisis de sentencias judiciales, lectura dirigida de textos jurídicos</p>	<p>Prueba escrita de desarrollo (40% de NPE)</p>	<p>12</p>	<p>18</p>

<p>(b) Testamentos menos solemnes o privilegiados</p> <p><b>4) Revocación del testamento</b></p> <p><b>B) Las asignaciones testamentarias</b></p> <p>1) Requisitos subjetivos y objetivos</p> <p>2) Clasificación de las asignaciones</p> <p>(a) Según sus efectos: asignaciones puras y simples o sujetas a modalidad</p> <p>(b) Según su objeto: asignaciones a título universal o a título singular</p> <p><b>C) Las donaciones revocables</b></p> <p>1) Concepto y requisitos</p> <p>2) Efectos</p> <p><b>D) Los albaceas o ejecutores testamentarios</b></p> <p>1) Atribuciones y obligaciones de los albaceas</p> <p>2) Extinción del albaceazgo</p> <p><b>E) Derechos que concurren en la sucesión testada</b></p> <p>(a) Derecho de acrecimiento</p> <p>(b) Derecho de sustitución</p> <p>(c) Forma en que concurren los distintos derechos</p> <p><b>F) Las asignaciones forzosas</b></p> <p>1) Concepto y campo de aplicación</p> <p>2) Medios directos e indirectos de protección de las asignaciones forzosas</p> <p>3) Las asignaciones forzosas en particular:</p> <p>(a) Alimentos que se deben por ley a ciertas personas</p> <p>(b) Las legítimas</p>	<p>necesarias para impugnar o dejar sin efecto, total o parcialmente, un testamento.</p> <p>-Explicar los diversos tipos de asignaciones y sus diversos efectos.</p> <p>-Explicar los diversos derechos que concurren en la sucesión testada.</p> <p>-Aplicar todo lo anterior a la redacción de un testamento y a la resolución de casos prácticos.</p> <p>-Justificar adecuadamente la solución de casos prácticos.</p>				
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

(c) La cuarta de mejoras (d) La porción conyugal en las sucesiones abiertas con anterioridad a la ley 19.575 (e) Pérdida de las asignaciones forzosas <b>4) La acción de reforma de testamento</b> (a) Concepto (b) Objeto de la acción					
<b>UNIDAD IV: LA SUCESIÓN MIXTA</b>	-Dominar la noción de sucesión mixta, su aceptación y funcionamiento en el Derecho chileno.	Método de casos, análisis de sentencias judiciales, lectura dirigida de textos jurídicos	Prueba escrita de desarrollo (40% de NPE)	1,5	2
<b>UNIDAD V: PAGO DE DEUDAS HEREDITARIAS Y TESTAMENTARIAS</b> A) División de las deudas hereditarias entre los herederos B) Responsabilidad de los legatarios por las deudas hereditarias C) Pago de las deudas testamentarias <b>1) El beneficio de inventario</b> <b>2) El beneficio de separación</b>	-Dominar los conceptos de deuda hereditaria y testamentaria.  -Aplicar todo lo anterior a la resolución de casos prácticos.  -Justificar adecuadamente la solución de casos prácticos.	Método de casos, análisis de sentencias judiciales, lectura dirigida de textos jurídicos	Prueba escrita de desarrollo (40% de NPE)	4,5	8
<b>UNIDAD VI: LA PARTICIÓN DE LA HERENCIA</b> <b>A) La acción de partición</b> B) Formas de efectuar la partición C) El partidor: designación, competencia y responsabilidad D) Desarrollo de la partición (a) Cuestiones previas a la	-Dominar los conceptos de indivisión. de partición, de adjudicación y su efecto declarativo.  -Comprender el rol del partidor y sus funciones.  -Describir el desarrollo	Método de casos, análisis de sentencias judiciales, lectura dirigida de textos jurídicos	Examen oral final (40% NF)	9	14



partición (b) Juicio de partición E) La adjudicación y sus efectos <b>F) La obligación de garantía en la partición</b> G) Acciones y recursos que pueden hacerse valer contra la partición	del juicio de partición y sus efectos sustanciales.  -Aplicar todo lo anterior a la resolución de casos prácticos.  -Justificar adecuadamente la solución de casos prácticos.  -Proponer, según el caso concreto, la mejor manera de partir una herencia.				
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

#### Requisitos de aprobación \*

- % de asistencia: libre

Evaluaciones:

- Controles parciales: Evaluación continua consistente en cuatro pruebas escritas chicas, eliminando la calificación más baja y considerando finalmente **las tres con calificación más alta**. Cada prueba pequeña tiene una ponderación del 20% en la nota de presentación a examen. **Estas notas no son susceptibles de reemplazarse a través de la prueba sustitutiva.**
- Prueba escrita de desarrollo con ponderación de 40% de nota presentación a examen.
- La nota de presentación a examen tiene una ponderación de 60% en la nota final.
- Examen final oral, con ponderación de 40% en la nota final.

Las fechas de cada una de las evaluaciones de esta asignatura obedecerán al calendario de evaluaciones establecido desde la Dirección de Escuela correspondiente.

\*Los requisitos de aprobación de la asignatura se rigen por el Título IV del Reglamento Interno de la carrera de Derecho, aprobado por Vicerrectoría Académica de la UACH a través de la Resolución N°075 del 20 de julio de 2017.

## Recursos de aprendizaje

### Bibliografía

- Obligatoria:

- SALAH ABUSLEME, María Agnes, “Las reglas sucesorias chilenas: una crítica desde los principios”, en Vidal, A. *et al*, *Estudios de Derecho Civil X*, Thomson Reuters, Santiago, 2015, pp. 87-100.
- ESPADA MALLORQUÍN, Susana, “La sucesión del patrimonio virtual: especial referencia al correo electrónico y a los perfiles en redes sociales”, en Corral, H.; Manterola, P., *Estudios de Derecho Civil XII*, Thomson Reuters, Santiago, 2017, pp. 787-800.
- SOMARRIVA UNDURRAGA, Manuel, *Derecho Sucesorio*, Editorial Jurídica, cuarta edición actualizada, Santiago, 1988, pp. 449-463 (beneficio de inventario).
- RAMOS PAZOS, René, *Sucesión por causa de muerte*, Ed. Jurídica, 1ª ed. actualizada, Santiago, 2008, pp. 163-182 (partición).

- Complementaria:

- CORRAL T., HERNÁN: *La vivienda familiar en la sucesión del cónyuge*, Ed. Jurídica, 2005.
- DOMÍNGUEZ B, RAMÓN; DOMÍNGUEZ A., RAMÓN: *Derecho Sucesorio*, T. I, II y III, Ed. Jurídica, 2º Edición, 1998.
- ELORRIAGA DE BONIS, FABIÁN: *Derecho Sucesorio*, Lexis Nexis, 2005.
- RODRÍGUEZ GREZ, PABLO: *Instituciones de Derecho Sucesorio*, T. I y II, Ed. Jurídica, 2º ed. actualizada, 2002.
- SOMARRIVA UNDURRAGA, MANUEL: *Derecho Sucesorio*, T. I y II, Ed. Jurídica, 7º ed. actualizada, 2005.
- SOMARRIVA UNDURRAGA, MANUEL: *Indivisión y Partición*, Ed. Jurídica, 5º ed. actualizada, 2002.